DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2321

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TELEXPAR S.R.L.", PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, UTILES DE OFICINAS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 06 de Setiembre del 2010.-

VISTO:

El memorando D.S.S. Nº 23/10, presentado por el Departamento de Suministro del SENACSA, en el cual solicita la provisión de productos de papel, cartón e impresos, útiles de oficinas para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorando UOC Nº 623/2010 de fecha 06 de setiembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas y el Informe de Evaluación de fecha 02 de setiembre 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010, creado por Resolución Nº 996 de fecha 15 de abril de 2010, en el cual comunica que el 13 de agosto del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: "TELEXPAR S.R.L." y "DISTRIBUIDORA PROVEPAR", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"VIA FAX S.R.L.", "TELEPAR S.R.L.", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", "LIBRERÍA Y PAPELERIA MAITA", "GRANDES LIBRERÍA EL COLEGIO".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, y considerando que se ajustan a derecho y cumplen expresamente las disposiciones legales que intervienen en las actuaciones administrativas con miras a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, recomienda adjudicar la provisión de productos de papel, cartón e impresos, útiles de oficinas a la Firma TELEXPAR S.R.L., por ser ésta la OFERTA que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la Institución, cuyo monto asciende a la suma total de G. 339.270.652 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS GUARANÍES), incluido todos los impuestos correspondientes.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
Presidencia

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2321

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "TELEXPAR S.R.L.", para la provisión de PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, ÚTILES DE OFICINAS, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 339.270.652 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS GUARANÍES), incluido todos los impuestos correspondientes

2º Imputar el pago a los Rubros 1.1.0.330.30.1. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 35.482.094 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO GUARANÍES); 1.1.0.330.30.14. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 97.512.816 (NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS GUARANÍES); 1.1.0.340.30.14. Dpto. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G.16.698.471 (DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN GUARANÍES): 1.2.0.330.10.1. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 9.621.571 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN GUARANÍES); 2.1.3.0.330.30.14. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 10.778.794 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUARANÍES); 2.1.3.0.340.30.14. Dpto. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 9.999.954 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO GUARANÍES): 2.1.4.0.330.30.14. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 45.339.749 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUARANÍES)
2.1.4.0.340.30.14. Dpto. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 19.999.955 (DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUARANÍES);
2.1.5.0.330.30.14. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 22.135.420 (VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE GUARANÍES); 2.1.5.0.340.30.14. Dpto. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 19.999.982 (DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS GUARANÍES); 2.1.6.0.330.30.14. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 12.041.937 (DOCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE GUARANÍES); 2.1.6.0.340.30.14. Dpto. 99: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos G. 19.999.993 (DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES GUARANÍES); 2.1.8.0.330.10.1. Dpto. 99: Productos de Papel, Cartón e Impresos G. 19.659.916 (DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS GUARANÍES). correspondiente al presupuesto del ejercicio fiscal 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente